

# EL VIVERO ETERNO DE LA ESENCIA ESPAÑOLA. COLONIZACIÓN Y DISCURSO AGRARISTA EN LA ESPAÑA DE FRANCO<sup>1</sup>

GUSTAVO ALARES LÓPEZ | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ante la crisis de la conciencia europea y de la propia modernidad que sacudió el período de entreguerras, la mirada hacia paisajes más apacibles y ordenados constituyó una de las alternativas que transitaron las elites europeas como medio de superar las mutaciones de un mundo afectado por la emergencia de las masas y la transmutación de valores generada a raíz del proceso de industrialización<sup>2</sup>. Como espacio mítico confortable, la Edad Media constituyó un referente para muchos de aquellos recelosos ante la superación de la individualidad aristocrática y burguesa, ante el trastorno de las jerarquías tradicionales y la puesta en entredicho de un dominio secular<sup>3</sup>. Pero en esa búsqueda de ambientes más estables en el orden político y moral, la referencia a la tierra y al espacio rural fue –paradójicamente en un mundo lanzado al progreso técnico–, uno de los principales asideros.

Gran parte de ese trayecto lo había andado el romanticismo durante el siglo XIX, generándose todo un movimiento europeo de literatura consagrada al campesinado y al mundo rural<sup>4</sup>. Una mirada bucólica asumida por la burguesía

---

<sup>1</sup> La elaboración de este artículo se ha visto favorecida por una estancia de estudios en la London School of Economics (Cañada Blanch Center), financiada por el programa CAI Europa. A su vez, el autor es integrante del proyecto de investigación HUM 2065-04651/Hist del Ministerio de Educación y Ciencia, bajo la dirección de Carlos Forcadell Álvarez.

<sup>2</sup> Fusi, J. P., «La crisis de la conciencia europea», en M. Cabrera, S. Juliá, P. Martín (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1991, pp. 327-342.

<sup>3</sup> Al respecto puede consultarse el dossier de la revista *Jerónimo Zurita* correspondiente al número 82 que, coordinado por Ignacio Peiró, incluye diversos artículos de Juan José Carreras, Dieter Berg, Mauro Moretti, o Miquel Marín, entre otros, bajo el epígrafe «Edad Media, instrucciones de uso». *Jerónimo Zurita*, 82, Zaragoza, 2007. Sobre las ensoñaciones medievales del regionalismo aragonés, C. Forcadell, «Las fantasías históricas del aragonésismo político», en C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998, pp. 143-160.

<sup>4</sup> Algo de esto habría en la *Vida de Pedro Saputo* del aragonés Braulio Foz. José Carlos Mainer señala cómo la «vigorosa imagen de lo natural» se relaciona con «la continuada exaltación del territorio natal que ha convertido este relato en un precoz testimonio de aragonésismo, entendido, desde luego,

y puesta en práctica a través de la literatura, el excursionismo, los viajes, el conservacionismo y las actividades al «aire libre», a la manera de recorrido iniciático hacia los valores eternos y extrañamente primitivos que conservaba el campo<sup>5</sup>. Un fenómeno que, íntimamente unido a la idea del *Heimat* y los espacios locales, centró su mirada en los paisajes, las tradiciones populares, los ritos ancestrales, las lenguas y dialectos, etc..., elementos que componían las características de unas comunidades en trance de desaparecer o modificarse drásticamente por el constante caminar del siglo, y que se consideraron reflejos de un *volkegeist* inalterable<sup>6</sup>. Un fenómeno que vendría asociado a la progresiva nacionalización de los valores naturales por los emergentes estados nacionales europeos y por los diferentes movimientos regionalistas<sup>7</sup>. Pero tras la debacle de 1914-1918, la apelación al mundo rural dejó definitivamente de constituir únicamente un referente esteticista o sentimental para convertirse en material de consumo político tanto para reaccionarios como para los más sofisticados adalides de la revolución conservadora.

Así, y por un proceso de decantación lento pero constante, la exaltación de las virtudes campesinas y el medio rural se convirtieron en ingredientes rele-

---

como patriotismo liberal o, si se prefiere, como identificación del sujeto individual con una prestigiosa esencia colectiva que, a su vez, exige correspondencia de sus componentes». Mainer, J. C., *Letras aragonesas (siglos XIX y XX)*, Zaragoza, Oroel, 1989, p. 73. En torno a las literaturas regionales y nacionales en la España del XIX y XX, Mainer, J. C., Enguita, J. M. (eds.), *Literaturas regionales en España*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994.

<sup>5</sup> Sirva la descripción que ofrece Thomas Mann de las habituales excursiones de la juventud universitaria alemana de principios de siglo hacia los territorios intuidos pero inexplorados del mundo rural: «Esta forma interina de vida, estas incursiones en lo primitivo emprendidas por gentes cuya vida normal se desarrollaba en la ciudad y estaba consagrada a fines intelectuales por gentes que, además, sabían que aquello no había de durar, que pronto habían de reintegrarse a su esfera “natural”, a sus comodidades burguesas, esa forma de vida tenía necesariamente algo de artificio, de autocomplacencia, de cómico diletantismo que no escapaba a nuestra percepción y que explicaba, por otra parte, la irónica sonrisa con que acostumbraban a obsequiarnos los campesinos cuando íbamos a pedirles permiso para dormir en el pajar. Nuestra juventud hacía, sin embargo, que en aquellas sonrisas irónicas se mezclaran la condescendencia y aun la aprobación. ¿No es acaso la juventud el único eslabón que puede legítimamente servir de enlace entre la civilización burguesa y la primitividad natural?», Mann, T., *Doktor Faustus*, Barcelona, Edhasa, 2004, p. 169.

<sup>6</sup> Al respecto, Applegate, C., *A Nation of Provincials: The German Idea of Heimat*, Berkeley, University of California Press, 1990; y Confino, A., *The Nation as a Local Metaphor: Württemberg, Imperial Germany and National Memory, 1871-1918*, University of North Carolina Press, 1997. Una aproximación a la instrumentalización política de la «patria local» en España y Alemania, Núñez, X. M., Umbach, M., «Hijacked Heimats: national appropriations of local and regional identities in Germany and Spain, 1930-1945», *European Review of History*, vol. 15, n.º 3, June 2008, 295-316. Respecto a la literatura regional caracterizada como *modernismo casticista*, Calvo, J. L., *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Rolde, 2001, especialmente las páginas 180-190. La explosión violenta de este modelo provincialno/totalitario en, Ugarte, J., *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

<sup>7</sup> Para el caso alemán y entre una extensa bibliografía, puede consultarse el análisis historiográfico de las aportaciones más recientes que efectúa David Motadel en «The German Nature Conservation Movement in the Twentieth Century», *Journal of Contemporary History*, 43, 2008, pp. 137-153.

vantes dentro de propuestas políticas más concretas, como el catolicismo social y el fascismo.

#### CATÓLICOS SOCIALES Y FASCISTAS TRAS LA NUEVA ACADIA RURAL

La exaltación del mundo rural y la configuración de lo que algunos autores han venido a denominar «la ideología de la soberanía campesina» encontró en España una de sus primeras plasmaciones políticas en el catolicismo social<sup>8</sup>.

Articulado de manera pionera por la Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA), fundada en abril de 1916, el catolicismo agrario encontró un especial desarrollo en Castilla, Navarra y La Rioja. La CNCA auspició un proyecto de cooptación del campo desde el catolicismo conservador articulado fundamentalmente a través de la identificación en la categoría de «propietarios», y en la salvaguarda de los valores tradicionales y católicos<sup>9</sup>.

Las reivindicaciones de la CNCA, amparadas por el mito de la *unidad* de la sociedad rural, incidían en la intervención estatal para la salvaguardia de la agricultura a través del establecimiento de tasas mínimas para el trigo, restricciones a las importaciones y una cerrada defensa de la propiedad privada. A su vez, y como instrumento de mediación entre los grandes y pequeños propietarios agrícolas, la CNCA elaboró un discurso que aludía al carácter unitario del campo y a la conveniencia de aunar esfuerzos frente a los agentes externos a la sociedad rural (como el sistema financiero y las políticas estatales, el proletariado y el socialismo, etc...) favoreciendo, a través del sistema de cajas de ahorros, el establecimiento de cooperativas y los préstamos de capital y fertilizantes, una integración vertical de pequeño e ínfimo propietario en el capitalismo agrario.

<sup>8</sup> El concepto «soberanía campesina», popularizado en España por Eduardo Sevilla-Guzmán en la década de 1970, viene a significar el proyecto de idealización de las relaciones de producción en la agricultura, y cómo exaltando al campesinado, la agricultura era presentada no como una mera actividad económica, sino más bien como una forma superior de existencia que custodiaba la esencia de las virtudes étnicas y nacionales de España. El autor extrae este término de un discurso de Mussolini de febrero de 1921. Sevilla, E., *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado en España*, Madrid, Península, 1979, pp. 183-216.

<sup>9</sup> En torno a la influencia del catolicismo social en el campo resultaron pioneros en España los trabajos de Montero, J. R., *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Revista del Trabajo, 1977 (2 vols.); el de Eduardo Sevilla-Guzmán y Paul Preston, «Dominación de clase y modos de cooptación del campesinado en España: La II República», *Agricultura y Sociedad*, 2, 1977, pp. 147-164, y el amplio estudio sobre la Confederación Nacional Católica Agraria de Castillo, J. J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979. Más reciente es Pan-Montojo, J., «Asociacionismo agrario, administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930», en *Historia Social*, 43, 2002, pp. 15-30.

Sobre el catolicismo social y la apelación a la «patria chica» como instrumento moderno en la ampliación de las bases políticas del conservadurismo, Valls, R., *La derecha regional valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Institución «Alfons el Magnànim», 1992.



Las fuerzas vivas de Bardenas. El mito de la unidad de la sociedad rural sobre la base de los valores tradicionales y católicos.

En última instancia, latía la necesidad de mantener el orden socio-económico en el campo evitando la proletarianización de los pequeños labradores (y sus funestas consecuencias para la estabilidad social), sin alterar las estructuras de propiedad existentes<sup>10</sup>.

La idealización de las relaciones y condiciones del mundo rural, en contraposición a un universo urbano deshumanizado, alcanzó límites extravagantes. Fernando de Juan, gran propietario aragonés de principios de siglo, argumentaba –siguiendo los principios del catolicismo social–, la necesidad de la gran propiedad y de la armonía social en el mundo rural<sup>11</sup>. En una ingenua mistifi-

<sup>10</sup> A este respecto sigue resultando de obligada consulta, Castillo, J. J., «Propietarios muy pobres: Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917-1942)», *Agricultura y sociedad*, 6, 1978, pp. 71-136.

<sup>11</sup> De Juan, F., *¿La tierra libre? Estudio de la cuestión agraria*. Prólogo de Juan Moneva y Puyol, Zaragoza, Talleres Tipográficos de Salvador Hermanos, 1918. La obra, escrita como respuesta a *La tierra libre*, de Julio Senador, ya captó la atención de Eloy Fernández Clemente en «En el centenario de “Progress and Poverty”. El Georgismo y su influencia en Aragón (1890-1921)», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 1979, pp. 143-161. Una aproximación a la figura y obra de este latifundista, vinculado al regionalismo conservador y autor esporádico en de Juan, F., *Estampas de Aragón. Prosa y versos*, Zaragoza, 1943, edición y estudio introductorio de Gustavo Alares en *Los cuadernos de La Replazeta*, n.º 15, septiembre 2006. Sobre el catolicismo social en el campo aragonés puede consultarse, Ardid, M., «El Asociacionismo agrario ante la crisis de los años treinta: el Sindicato Central de Aragón», *Jerónimo Zurita*, 56, 1987, pp. 27-64; y Bueno, J. I., *Zaragoza, 1917-1936: de la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000.

cación de las labores agrícolas, Fernando de Juan contraponía la imagen idílica de la vida campesina con la dureza y renuncias inherentes a la condición de propietario. Así, mientras el labrador «era adolescente y recorría la campiña (...), el *señorito* encerrado en un colegio o en una academia, separado de sus padres, de sus hermanos, de todas sus afecciones, privado de libertad, privado de diversiones, pasaba los años más hermosos de su existencia sometido a rígida disciplina, que al libre y selvático hijo de los campos hubiera parecido en absoluto insoportable». Y frente a la apacible vida campestre, emergía el pernicioso modelo del trabajador urbano (figura antagónica y también mito compensatorio), representado por aquellos «millares de obreros [que] malgastan en alcoholizarse el jornal que sus hijos necesitan para pan y para leche» y por «la pobre costurera que gana ochenta céntimos en doce horas de trabajo dentro de un local antihigiénico»<sup>12</sup>.

Y ante este estado de cosas, la solución propuesta por Fernando de Juan a la *cuestión agraria* transitaba por un voluntarismo insuflado de espíritu cristiano, que no hacía sino ratificar las tradicionales relaciones de dominio establecidas en el mundo rural. De esta manera, «la tolerancia, el mutuo respeto, la estimación recíproca, la cultura, la honradez, la moralidad pública y privada, la buena fe en las relaciones contractuales, todo eso que, siendo solamente palabras, suena como hueco, estéril e inútil, más traducido en obras se expresa en una sola frase «amor de hermanos», eso es lo único que puede traer la salud a los cuerpos y la paz a los espíritus»<sup>13</sup>.

Evidentemente las actividades y proyectos del catolicismo social fueron mucho más ambiciosos y complejos que las propuestas esbozadas por Fernando de Juan en 1918. No obstante, ambos compartían elementos comunes como la defensa de la propiedad privada, los llamamientos a la intervención del Estado en la fijación de precios y restricción de importaciones, y un voluntarismo fundado en la caridad cristiana como instrumento para apaciguar las desigualdades sociales.

Al discurso de la *soberanía campesina* difundido por el catolicismo social se acoplarían en la década de los treinta los nuevos elementos aportados por el fascismo como la intensificación del carácter trascendente, el ultranacionalismo y un pretendido afán revolucionario<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> De Juan, F., *op. cit.*, pp. 46-47. Para Fernando de Juan, el mundo urbano era igualmente responsable de las penurias de la nación: «¿Quiénes absorben la riqueza? ¿Son los propietarios de las fincas rústicas o los de la ratonera? ¿Son los que cobran renta de la tierra, o los agiotistas, los judíos, los usureiros, los improvisados? (...)». «No son los terratenientes los causantes del desequilibrio social, son los jefes de Bolsa, son las grandes Compañías, son las poderosas empresas», *Ibidem*, pp. 90-91.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>14</sup> Sobre los nacionalismos franquistas, Saz, I., *España contra España*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

Quizá fuera el vallisoletano Onésimo Redondo (uno de los fundadores de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista) el que, a través de una síntesis en la que no se encontraba ajeno el racismo y el antisemitismo, trazara con más ímpetu la imagen mítica del campesinado que surtió gran parte del discurso agrario de Falange. El fascismo encontró en el campesino la esencia misma de la raza, el germen puro de la nación española aletargado durante siglos e incontaminado por el pernicioso influjo de la ciudad:

«Pueblo es, ante todo, el que ocupa la tierra y la labra. Porque además de que el campo es la madre imperecedera de la raza pura, quienes del campo viven son por su pasividad secular los menos responsables de los yerros de la España oficial (...)»<sup>15</sup>.

Incluso el que fuera denominado «caudillo de Castilla», en la tosquedad de sus propuestas, contemplaba el movimiento regenerador y revolucionario de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista como el triunfo del campo y el campesinado sobre la corrupción urbana, con el consiguiente establecimiento de un *nuevo Estado nacional agrario*<sup>16</sup>. Y un camino similar trazaban en 1935 los llamamientos de FE-JONS hacia la necesaria intervención de los labradores en la política nacional:

«Todo depende de vosotros, labradores. De que sacudáis de una vez vuestra fe en políticos, en charlatanes y en panaceas llegadas del Parlamento de Madrid. (...) Levantar la vida del campo es levantar la vida de España. Nuestra patria espera el instante de un gran resurgimiento campesino, que será la señal de su nueva grandeza. El campo libre y rico nos deparará una España unida, grande y libre. ¡Arriba España!»<sup>17</sup>.

La tierra, amalgama de naturaleza y hombres, resumía el ideal espiritual sobre el que debería construirse la Nueva España. La tierra «como depositaria de valores eternos, la austeridad en la conducta, el sentido religioso en la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes»<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> *Igualdad*, n.º 12, 30 de enero de 1933. En Redondo, O., *Obras completas de Onésimo Redondo*, vol. II, Madrid, 1955, Dirección General de Información, p. 318.

<sup>16</sup> «Se construirá el *nuevo Estado nacional* agrario, y entonces es cuando el movimiento orgánico de los labradores de toda España habrá *intervenido* oportuna y definitivamente en la política: con los campesinos sin tierra, con los obreros, con los demás productores, todos en un haz para dar nacimiento a la España renovada e imperial». Entrecomillado extraído de «El movimiento agrario ¿basta?», *Igualdad*, 49, 23 de octubre de 1933, en Redondo, O., *op. cit.*, p. 457.

<sup>17</sup> «Hojas de la Falange. Labradores», *Arriba*, 18, 7 de noviembre de 1935, en Primo de Rivera, J. A., *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Edición cronológica*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET-JONS, 1959, p. 686.

<sup>18</sup> Primo de Rivera, J. A., «Discurso de proclamación de Falange Española y de las JONS. Discurso pronunciado en el Teatro Calderón de Valladolid, el día 4 de marzo de 1934», *Ibidem*, p. 189.

No obstante, pese a las alambicadas referencias al campesinado y las críticas recurrentes a la Reforma Agraria republicana, el programa agrario de Falange destacó por su precariedad y su escasa concreción, resultando en gran medida coincidente en sus demandas con las propuestas elaboradas por el catolicismo social, tamizadas –eso sí– por el discurso violento y revolucionario del fascismo<sup>19</sup>.

El programa agrario de FE-JONS incidió en la exigencia de un precio mínimo remunerador para los productos agrícolas, la organización del crédito agrícola, el proteccionismo arancelario, la repoblación ganadera y forestal, y la reconstrucción de patrimonios comunales. Mientras, el acuciante problema de la desigual distribución de la propiedad pretendía solventarse mediante el incremento de la sindicación agraria, la intensificación de las obras hidráulicas y la distribución de tierras cultivables en lotes familiares<sup>20</sup>. Aunque esta última iniciativa, bajo el epígrafe «reforma económica y social de la agricultura», encontró un campo de aplicación indefinido que tan sólo se llevaría a la práctica –y no en sus puntos más controvertidos–, tras un vertiginoso y violento proceso de contrarrevolución en el campo que en el plazo de breve tiempo laminó la Reforma Agraria republicana y las colectivizaciones<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Unas coincidencias especialmente visibles en el caso de Onésimo Redondo, miembro a su vez de una familia de propietarios agrícolas vallisoletanos. Al respecto resulta clarificador la consulta del manifiesto electoral de Onésimo Redondo para las elecciones de noviembre de 1933 y que se sustentaba en la exigencia de unos precios remuneradores para los productos agrarios, el proteccionismo de la producción cerealista, el fomento de nuevos cultivos, la exigencia de una labor de repoblación y defensa de los patrimonios comunales, la intensificación de la sindicación y el crédito, y una reforma agraria eminentemente técnica (insistiendo en la necesidad de obras hidráulicas) y que resultara respetuosa con la ambigua figura de los cultivadores directos. El programa en *Libertad*, 63, 2 de noviembre de 1933, en Redondo, O., *Obras completas... op. cit.*, pp. 465-482. En el mismo sentido puede consultarse, Redondo, O., «Resumen de las palabras pronunciadas en la apertura de curso de la *Sección de Economía Agraria castellana*, del Centro de Estudios castellanos de Valladolid, el día 27 de enero de 1934», en *Libertad*, 72, 29 de enero de 1934, Redondo, O., *ibídem*, pp. 563-565.

<sup>20</sup> El programa agrario de Falange aparece contenido en los puntos 17-22 de los denominados 27 puntos de Falange. De igual manera puede rastrearse en diversos artículos y textos doctrinales, y en las propias intervenciones parlamentarias de José Antonio Primo de Rivera en relación a la Reforma Agraria. En cuanto a su indefinición, resulta reveladora la intervención de José Antonio Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de Falange, en noviembre de 1935. Primo de Rivera, J. A., «Discurso de clausura del II Consejo Nacional de la Falange. Discurso pronunciado en el cine Madrid, de Madrid, el día 17 de noviembre de 1935», en Primo de Rivera, J. A., *op. cit.*, pp. 705-722, especialmente las páginas 715-719.

<sup>21</sup> La legislación sobre la contrarreforma agraria se inicia con el *Decreto de 28 de agosto de 1936 sobre yunteros*, y continúa con diversos decretos y órdenes como la de *24 de septiembre de 1936 sobre Reforma Agraria*, para completarse con la *Ley de 26 de abril de 1940 sobre la zona «liberada» del sur del Ebro*. La legislación de la contrarreforma iría promulgándose de manera paralela al desarrollo de la guerra. Un pormenorizado repertorio legislativo sobre la colonización agraria en J. M. Mangas, C. Barciela, *Historia y evolución de la colonización agraria en España (vol. II). Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, Madrid, MAP / MAPA / MOPT, 1990.

Pero la insistencia del fascismo español en el mundo rural no resultó específica de un país eminentemente rural y agrario. Considerando las culturas locales y regionales como expresión de una tradición incontaminada, el fascismo italiano «llevó a cabo un proyecto de nacionalización totalitaria de los italianos en el que el amor por la pequeña patria ocupó un lugar destacado»<sup>22</sup>. Y evidentemente, la reivindicación de las tradiciones campesinas, del folklore y de un mundo rural idealizado, resultó fundamental. Un repertorio ruralista que en parte se materializó en la *Bonifica Integrale* que, impulsada por Mussolini, llevó a cabo una intensa intervención estatal en el agro italiano que inspiraría gran parte de la política de colonización agraria durante el franquismo<sup>23</sup>.

Y de la misma manera, la exaltación del campesinado y la tierra, presente ya en el ideario *volkish*, encontró en el *Blut und Boden* (Sangre y Tierra) y en la política de Richard Walther Darré –a la postre ministro de Agricultura del III Reich entre 1933 y 1942–, su concreción más acabada<sup>24</sup>. Influenciado por el romanticismo agrario, Darré había publicado en 1926 *Innere Kolonisation* (colonización interior), planteando la inconveniencia de las grandes ciudades para la comunidad alemana, y la necesidad de iniciar la colonización del Este donde se crearía una nueva sociedad de campesinos propietarios alemanes<sup>25</sup>. Para la ideología *Blut und Boden*, los campesinos alemanes eran los depositarios de la esencia inmaculada de la raza, los auténticos arios. Siguiendo estos preceptos, Darré planteó las líneas generales de la política agraria en torno a una reagra-

<sup>22</sup> Cavazza, S., «El culto a la pequeña patria en Italia, entre centralización y nacionalismo. De la época liberal al fascismo», en *Ayer*, 64 (2006), p. 118. En este artículo, el autor italiano resume algunas de las ideas que inspiraron su obra más conocida, *Piccole patrie. Feste popolari tra regione e nazione durante il fascismo*, Bologna, Il Mulino, 1997. Tampoco habría que olvidar la notable implantación del fascismo entre los pequeños propietarios agrícolas del valle de Po durante el Ventennio, tal y como señala Michael Mann en su monografía, *Fascistas*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2006, pp. 128-134.

<sup>23</sup> Sobre la política agraria en la Italia fascista, Novello, E., *La bonifica in Italia. Legislazione, credito e lotta alla malaria dall'Unità al fascismo*, Milán, Franco Angeli, 2003.

<sup>24</sup> Entre una extensa bibliografía relativa al movimiento conservacionista alemán y las relaciones del III Reich con el mundo rural, cabría la polémica obra de Bramwell, Anna, *Blood and Soil: Richard Walther Darre and Hitler's Green Party* (Bourne End, Kensal, 1985). Títulos más recientes son Corni, G., *Hitler and the peasant: Agrarian Policy of the Third Reich, 1930-1939*, Berg Publishers, New York, 1990; y Bruggemeier, F.-J., Cioc, M., Zeller, Th., *How Green Were the Nazis?: Nature, Environment, and Nation in the Third Reich*, Ohio, Ohio University Press, 2006. Sobre las paradojas del agrarismo conservador alemán, Holmes, K. R., «The Forsaken Past: Agrarian Conservatism and National Socialism in Germany», *Journal of Contemporary History*, 17, 1982, pp. 671-688.

<sup>25</sup> Sobre la colonización del Este durante el III Reich, S. C. de Santiago, *Dem Schwerte Muss Der Pflug Folgen: über. Peasants and National Socialist Settlements in the Occupied Eastern Territories during World War Two*, Master of Arts (History), May 2007. Formato digital disponible en [http://digital.library.unt.edu/data/etd/2007\\_1/open/meta-dc-3681.tkl](http://digital.library.unt.edu/data/etd/2007_1/open/meta-dc-3681.tkl). De la misma manera puede consultarse, Gerhard, G., «Food and Genocide: Nazi Agrarian Politics in the Occupied Territories of the Soviet Union» *Contemporary European History*, vol. 18, 2009, Iss. 1, pp. 45-66. De reciente aparición en su versión en castellano es, Mazower, M., *El Imperio de Hitler*, Madrid, Ed. Crítica, 2009.



rización del III Reich impulsada a través del fomento de las explotaciones de tamaño medio, una intensa política de colonización de los territorios del Este (*Siedlungspolitik*), la modificación de los sistemas hereditarios (*Reicherbobpolitik*), y la regulación de los mercados agrícolas<sup>26</sup>. Reagrarización y sujeción al suelo patrio, junto a la regeneración racial, constituyeron elementos fundamentales en la configuración del Nuevo Orden nacional-socialista. Meridianamente lo dejó expresado Adolf Hitler con ocasión de la Fiesta de la Cosecha de 1936: «Todo el pueblo alemán volverá a ser educado para el apego al terruño, al propio suelo natal»<sup>27</sup>.

Y junto a la exaltación del campesinado como depositario de las esencias nacionales y raciales, los fascismos compartieron a su vez un desprecio absoluto hacia el mundo urbano y sus capitales corruptas, infestadas por un proletariado díscolo y sometidas a una degradación moral incompatible con los proyectos palingenésicos que ambicionaban<sup>28</sup>. De esta manera, una Roma de carácter provinciano, cuyas ruinas, lejos de aludir a grandezas pasadas resultaban molestas en la cotidiana confrontación con un presente decadente, quedó estigmatizada por el fascismo escuadrista como la «porca Roma», materialización de la «Italieta liberale, parlamentare, chiacchierona, vile e inetta» aborrecida por el fascismo<sup>29</sup>. Un desprecio hacia la capital cultivado desde la época del *Risorgimento*, y que el fascismo inicial —quizá con ese desdén hacia lo que se anhe-la pero no se posee—, no haría sino amplificar. Pero también conviene señalar el similar desprecio con el que contemplaron las élites del nazismo el Berlín de Weimar —«charca de pecados» para un joven Goebbels—, y que la megalomanía de Hitler y la destreza organizativa de Speer intentaría infructuosamente redimir para el III Reich<sup>30</sup>. Y no resulta casual que similar apreciación tuviera Onésimo Redondo respecto al Madrid de la II República, «charca de inmoralidad» que

<sup>26</sup> Sanz, G., «Naturaleza y nacionalsocialismo. Una aproximación a Blut und Boden y a Richard Walter Darré», en Forcadell, C., Frías, C., Peiró, I., Rújula, P. (coords.) *Usos públicos de la Historia*, vol. 2, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002, pp. 971-972.

<sup>27</sup> Extraído de, Triebold, K., «Orientación y finalidad de la educación al aire libre en Alemania», *Ensayos y Estudios*, n.º 5/6, septiembre-diciembre 1941, Ferd. Dümmers Verlag, Berlin, 1941, pp. 275-282.

<sup>28</sup> Sobre la coincidencia en torno al agrarismo entre el régimen franquista y el *Ständestaat* austríaco, del Arco, M. A., «La marea autoritaria: nacimiento, desarrollo y consolidación de regímenes parafascistas en Austria y España», *Historia Contemporánea on line*, 12, 2007, pp. 119-131. Igualmente revelador de las coincidencias en torno al agrarismo en la Europa del siglo pasado, Bregianni, C., «La utopía rural de un régimen autoritario. La política cooperativista durante la dictadura de Metaxas (Grecia, 1936-1940)», *Historia Agraria*, 42, 2007, pp. 327-351.

<sup>29</sup> Gentile, E., *Fascismo di pietra*, Roma-Bari, Laterza, 2007, p. 53.

<sup>30</sup> El entrecomillado extraído de Reuth, R. G. (ed.), Goebbels, J., *Tagebücher*, vol. I, Munich 2002, p. 277. Citado en Gallego, F., *Todos los hombres del Führer. La elite del nacionalsocialismo (1919-1945)*, p. 174. Sobre los proyectos arquitectónicos en torno a Berlín, puede consultarse Krier, L., *Albert Speer Architecture*, New York, Princeton Architectural Press, 1989.

había que «purificar por el fuego» y a la que acusaba de ser el principal causante de las penurias del campo<sup>31</sup>.

Esta «charca de inmoralidad» representaba la traducción al lenguaje tosco de Onésimo Redondo de los odios concentrados hacia la capital del Estado vertidos durante décadas desde diferentes tribunas: el desprecio al Madrid zarzuelero de principios de siglo, *poblachón manchego* incapaz de ejercer el liderazgo en la regeneración nacional propuesta por los intelectuales tras el 98<sup>32</sup>; al Madrid burocratizado, castizo y populachero, trastocado luego en el hostil *Madridgrado* de la guerra civil, proletario y ateo, chekista y rojo, resistente y derrotado<sup>33</sup>. La gran ciudad era representada como una Babilonia omnívora, depredadora material y moral de los productos generados en un campo virtuoso<sup>34</sup>. Una situación únicamente reversible a través de un proceso de regeneración nacional que discurría inevitablemente por una reagrarización del país sustanciada en la intención de construir «un país de pequeños agricultores»<sup>35</sup>. Latente se encontraba la búsqueda de una armonía preindustrial, el mantenimiento de las jerarquías tradicionales, y una idealización de las labores agrícolas consideradas como primigenias y de los campesinos como individuos próximos al estado de «naturaleza ideal», libres de la intoxicación del artificio urbano.

A su vez, el discurso antiurbano y agrarista presente en el falangismo constituyó un indiscutible elemento de movilización y cohesión social<sup>36</sup>. Y es que inclu-

<sup>31</sup> La cita completa: «Antes de que Madrid y sus políticos y periodistas hayan terminado de arruinar a la Agricultura, tendréis que ir a purificar por el fuego aquella charca de inmoralidad: Ya sabéis una dirección para poner la primera tea.» *Libertad*, n.º 9, 10 de agosto de 1931 en Redondo, O., *Obras completas de Onésimo Redondo*, vol. I, Madrid, Dirección General de Información, 1954, p. 159.

<sup>32</sup> Entre las numerosas referencias nada elogiosas a la capital del Reino, quizá una de las más expresivas sea la del periodista y escritor Enrique Fajardo (más conocido como «Fabián Vidal»), que describió Madrid como «capital genghiskánida, (...) aterida o abrasada, seca y áspera, escasamente acogedora y grata». *La Vanguardia*, 15 de abril de 1930, p. 7.

<sup>33</sup> Un excelente y sutil análisis de la visión de Madrid por los sublevados y la producción literaria al respecto en Mainer, J. C., «De Madrid a Madridgrado (1936-1939): la capital vista por sus sitiadores», en Mainer, J. C., *La corona becha trizas (1930-1960)*, Madrid, Crítica, 2008, pp. 193-220. Este enfrentamiento entre lo rural y lo urbano también lo anticipa, Ugarte, J., *op. cit.*, mientras que Núñez, Xosé-Manoel, efectúa una aproximación al mismo en el contexto de la guerra civil en *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 284-291.

<sup>34</sup> Las alusiones son numerosas. Como el llamamiento de Falange a los labradores españoles de 1935: «El campo sostiene a la ciudad. Pero la ciudad, en vez de devolver al campo la mayor parte de lo que este produce, lo absorbe en el sostenimiento de la vida urbana.» *Hojas de la Falange. Labradores*, *Arriba*, 18, 7 de noviembre de 1935, en Primo de Rivera, J. A., *op. cit.*, pp. 683-684.

<sup>35</sup> El entrecomillado extraído de *La Nueva España agraria*, Bilbao, Editora Nacional, 1937.

<sup>36</sup> De esta manera tan efusiva se dirigía a la población agrícola de la localidad zaragozana de La Almunia el falangista Manuel Abizanda en noviembre de 1937, mientras relataba a los congregados las excelencias del Decreto de Ordenación Triguera: «¿Pobres campesinos, pobres españoles! ¡Sois lo único

so la propia guerra civil pudo ser entendida como el enfrentamiento final entre el campo y la ciudad, entre la pureza de la nación y sus tradiciones constitutivas y el artificio de unas ciudades infestadas por el liberalismo y el marxismo:

«La guerra actual de España [...] se desarrolla bajo el signo de la oposición entre lo rural y lo urbano. Han sido las provincias más característicamente agrícolas [...] las que se han alzado [...] frente a la gran traición de los suburbios industriales y anónimos de Madrid, Barcelona y Bilbao»<sup>37</sup>.

Ambos proyectos mencionados, el falangista y el social católico, surtirían las fuentes ideológicas de la política agraria franquista, y pese a sus similitudes, rivalizarían por la ocupación de los nuevos espacios de poder abiertos tras el 18 de julio de 1936<sup>38</sup>.

#### LA COLONIZACIÓN AGRARIA FRANQUISTA Y EL MITO DE LA NUEVA ESPAÑA AGRARIA

La política de colonización franquista ofreció la oportunidad de iniciar una regeneración integral del mundo rural que iba más allá de los simples anhelos por restablecer cierta normalidad en la calamitosa situación del campo español, y restituir el orden social alterado por la Reforma Agraria republicana y las colectivizaciones<sup>39</sup>.

sano, lo único puro de la Patria! Dais el oro y la vida, lo dais todo por España. Las grandes industrias creadas por el marxismo en la ciudad, podrán venir abajo, pero siempre quedará el campo, que produce oro y seguiréis con su siempre siendo, los campesinos, los que salvéis a España como lo hicieron vuestros abuelos con su trabajo y vuestras hermanas hilarán otra vez como en los mejores tiempos de la Patria el hilo de España; de nuevo sonarán los batanes con su golpe rudo, que nos traerán el recuerdo del campo español, donde vierte el sudor, como el soldado la sangre, para la riqueza y grandeza de España». En *Amanecer*, 2 de noviembre de 1937, durante una campaña divulgativa del Decreto de Ordenación Triguera.

<sup>37</sup> Obra Nacional Corporativa, *Movimiento Nacional Agrario*, San Sebastián, Talleres Gráficos Navarro y del Teso, p. 4. Citado en Castillo, J. J., *op. cit.*, p. 398.

<sup>38</sup> Sobre las tensiones y enfrentamientos entre FET-JONS y los católicos sociales en relación a la gestión de la política agraria, puede consultarse, Castillo, J. J., *Propietarios muy pobres...* *op. cit.*, p. 408 y ss. y Majuelo, E., «Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas», *Historia del presente*, 3, 2004, pp. 29-43.

<sup>39</sup> En relación a la colonización agraria en Aragón, cabe destacar los trabajos de Sabio, Alberto, «Herencia de preguerra, fachada de postguerra: regadío y obras públicas en Huesca, 1938-1960», en Laliena, C. (coord.), *Agua y progreso social: siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995, pp. 215-250; «Tierra, trabajo y colonización interior en Huesca, 1940-1965», en Frías, C. (coord.), *Tierra y campesinado: Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 255-289; y «La colonización agraria en Aragón, 1940-1985», en Pinilla, V. (coord.), *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 419-448. De la misma manera pueden reseñarse las aportaciones de Gustavo Alares en «Trabajo agrícola y estrategias productivas en un núcleo de colonización: San Jorge (Huesca), 1956-1971», en Forcadell, C., Sabio, A. (coords.), *Las escalas del pasado, IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2005, pp. 443-451; «Identidad y conflicto en un núcleo de colonización.

El Instituto Nacional de Colonización (INC), creado en octubre de 1939, fue el organismo encargado de llevar a término la colonización agraria, interviniendo en la creación de nuevos núcleos de colonización, configurando explotaciones sobre nuevos regadíos, y velando por la construcción de un campesino *regenerado*<sup>40</sup>. Con los límites y aspiraciones establecidos por el catolicismo social y el falangismo, la política de colonización agraria constituyó algo más que una mera política de ordenación del territorio<sup>41</sup>.

Así, ésta se contempló como instrumento excepcional para la redención del campesinado, «descendiendo de la fría matemática al alma de esa pobre gente que en una gran mayoría de los casos no ha podido ver convertida en realidad sus ansias redentoras, precisamente por la falta de redentor y la sobra de falsos apóstoles»<sup>42</sup>. De la misma manera, la colonización se intuyó como una empresa mesiánica que sublimaba los anhelos imperialistas –imposibles de concretar tras la derrota de los fascismos europeos– hacia la conquista de un imperio interior localizado en los extensos páramos peninsulares. Incluso las propias actuaciones de los técnicos del Instituto –especialmente durante las dos primeras décadas de

---

Estudio de un caso particular: Valmuel y Puigmoreno (Alcañiz, Teruel)», *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, edición digital, 2006; y la monografía *Colonos, peritos y mayoresales. Intervención estatal y transformación agraria en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1951-1971)*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 2008. Una síntesis accesible en Gómez, C. (dir.), *La colonización agraria en España y Aragón, 1939-1975*, Huesca, Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, 2003.

<sup>40</sup> En relación a la bibliografía básica sobre la colonización agraria franquista y el INC, nos remitimos a los cuatro volúmenes de la obra *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, editados entre 1988 y 1994. Monclús, F. J., Oyón, J. L., *Políticas y técnicas de la ordenación del espacio rural*, vol. I, Madrid, MAP, MOPU, MAPA, 1988; Mangas, J. M., Barciela, C., *Política administrativa y económica de la colonización agraria*, vol. II, Madrid, MAP, MOPU, MAPA, 1990; Villanueva, A., Leal, J., *La planificación del regadío y los problemas de colonización*, vol. III, Madrid, MAP, MOPU, MAPA, 1991; y Jiménez, C., Sánchez, L., *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, vol. IV, Madrid, MAP, MOPU, MAPA, 1994. Un análisis sucinto del estado actual de los estudios en torno a la colonización agraria en Gómez, C., «Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco», *Historia del presente*, 3, 2004, pp. 65-85.

<sup>41</sup> Evidentemente las fuentes doctrinales de la política de colonización franquista fueron más diversas: desde la propia legislación y actuaciones republicanas (especialmente la Ley de Obras de Puesta en Riego de 13 de abril de 1932), la *Bonifica integrale* italiana, la política hidráulica de principios de siglo, la colonización y los regadíos impulsados en los EEUU de la Gran Depresión, o las experiencias israelíes y holandesas. Al respecto puede consultarse, Monclús, F. J., Oyón, J. L., *Historia y evolución de la colonización agraria en España... op. cit.*, y Gómez, C., *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1939-1959)*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1995. Sobre los débitos inmediatos de la política agraria franquista, Sabio, A., «Herencia de preguerra, fachada de postguerra: regadío y obras públicas en Huesca, 1938-1960» en Laliena, C. (coord.), *Agua y progreso social: siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1995, pp. 215-250. Un análisis general de la política agraria franquista, del Arco, M. A., *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.

<sup>42</sup> Escardó, G., «El hombre, factor básico de la colonización», *Colonización*, suplemento de la revista *Agricultura*, 9, 1949, p. 15.



Recepción a Franco. El régimen se empleó a fondo, por lo menos hasta la década de 1960, en la tarea de configurar una *Nueva España agraria*.

la dictadura— no se encontraron exentas de un impulso misional y trascendente que les indujo a entender su cometido como una verdadera «cruzada interior»<sup>43</sup>.

Tras el rearme del agrarismo en el contexto autárquico de los años cuarenta —y no sin ambigüedades—, el régimen se enfrascó en la tarea de configurar esa *Nueva España agraria* integrada por una masa de medianos propietarios ordenados, religiosos y patriotas, que constituyeran pueblos «en los que cada familia, hasta las más humildes, acusaran esa nota tan digna de libertad e independencia, un piadoso temor de Dios y un acendrado patriotismo»<sup>44</sup>. Y en esa reordenación del espacio rural con las hechuras deseadas por el régimen, la colonización agraria y sus inmensas posibilidades a la hora de constituir *ex novo* una nueva clase campesina, constituyó un instrumento fundamental.

Los técnicos y las jerarquías del Instituto Nacional de Colonización afinaron los criterios a la hora de configurar el nuevo campesinado español. Así, el colono ideal no iba a ser el jornalero, sino el pequeño propietario, el *labrador arte-*

<sup>43</sup> Sobre el personal afecto al Instituto Nacional de Colonización, Gómez, C., *Políticos, burócratas y expertos... op. cit.*, pp. 104-110.

<sup>44</sup> Martínez Borque, A., *El hombre y la colonización*, Serie Estudios INC, vol. III, n.º 14, Madrid, INC, 1945, p. 10.

*sano* según la terminología del régimen. Este *labrador artesano* encontró una definición perfectamente delimitada por las autoridades del Instituto: la del pequeño propietario regente de una explotación familiar, al que entre otras virtudes, se le añadía la de constituir un factor de estabilidad social. El propio éxito de la política de colonización se iba a calibrar por la constitución de colonos que respondieran a este modelo de labrador artesano. Y es que «para colonizar, labor que además de un motivo social precisa un fundamento económico, no sirven esos contingentes indiferenciados de población que nutren los movimientos tumultuosos de masas, comprendidos bajo la denominación común de reformas agrarias»<sup>45</sup>. Era así preciso llevar a cabo una estricta selección de los posibles colonos.

El Instituto consideró la selección de colonos de manera amplia, componiéndose de dos fases claramente diferenciadas. La primera fase se llevaba a cabo a la hora de la adjudicación de los lotes, y la segunda se prolongaba teóricamente durante el período llamado *de tutela*. El control y vigilancia de los colonos desde el mismo momento en el que eran seleccionados iba a ser un aspecto que el INC atendiera con especial esmero en sus zonas de intervención. Dentro de las concepciones espiritualistas en torno al campesinado y la colonización agraria, el *factor humano* resultó ser un elemento clave para la consecución de los objetivos propuestos por el INC:

«Únicamente conseguiremos el éxito propuesto y deseado con la colonización, si marchamos hacia él codo con codo, con artesanos agrícolas bien capacitados, profesional, moral y socialmente, a los que haremos vivir en un medio material y espiritual propicio que garantice la permanencia de los objetivos propuestos»<sup>46</sup>.

Los candidatos a nuevos colonos debían de poseer una serie de requisitos y cualidades mínimas: saber leer y escribir, ser mayores de veintitrés años o licenciado en el Ejército y menor de cincuenta, estar casado o viudo con hijos, estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas (sífilis, tuberculosis, alcoholismo, etc.) o defectos físicos, acreditar una práctica profesional agrícola suficiente y poseer unas dotes de moralidad y conducta aceptables. De igual manera, los candidatos a colonos debían reunir ciertas condiciones económicas (como la de encontrarse en posesión del 20% del valor de la tierra), mientras que ser propietario de los medios de producción necesarios para la explotación (mulos, aperos, etc...) también facilitaba el ingreso como colono. Y en el contexto asfixiante de la dictadura, junto a los requisitos *técnicos* los responsables del Instituto valoraron minuciosamente los antecedentes políticos y la conducta moral

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 15.



Con el «600», símbolo de una época, en el pueblo de Colonización.

de los candidatos, determinando la exclusión de aquellos que no respondieran a las lealtades exigidas por el régimen<sup>47</sup>.

Dentro de las preferencias, el Instituto primó en los procesos de selección a antiguos arrendatarios y aparceros, a sus hijos, y a los mayores y obreros agrícolas hijos «*que en largos años de trabajo han aprendido el oficio agrícola y a estimar y querer la tierra*»<sup>48</sup>. La gran masa de peones, braceros agrícolas y jornaleros eventuales no parecieron encontrarse amparados por la *función social* de la política colonizadora. El colono ideal era el *labrador artesano*. Las masas de jornaleros no propietarios no eran aptas. Era preferible que fueran condenadas al éxodo rural, desviadas hacia la industria. El propio Ángel Martínez Borque, influyente técnico del Instituto a la altura de 1945, consideraba natural «*y conveniente esta aportación de los hombres del campo a la industria*»... salvo cuando «*la escasez de mano de obra en el campo se traduzca ya en jornales excesivamente elevados*»<sup>49</sup>.

En cualquier caso, la dependencia de los colonos respecto al INC —especialmente durante el período de tutela— resultó absoluta, y no sólo por la obligación de satisfacer los pagos de aparcería o cumplir con los índices productivos establecidos, sino por la necesidad de mantener el desenvolvimiento de la vida cotidiana bajo los estrictos parámetros morales y políticos determinados por el Instituto. En última instancia, el régimen de sanciones establecido por el INC —que podía llegar a la expulsión del colono y su familia— determinaban los límites de la estrecha autonomía de los nuevos colonos<sup>50</sup>.

Pero la colonización agraria, como proyecto de regeneración del campesinado y del cuerpo social en su totalidad, se entendió de una manera integral. La arquitectura y el urbanismo de los núcleos de colonización quedaron regidos bajo el concepto de *embellecimiento de la vida rural*, y la actuación sobre el espacio fue una preocupación constante en las actividades desarrolladas por el Instituto. Por ello, el urbanismo y la arquitectura destacaron por su concepción ruralista e higienicista, un marcado sentido antiurbano, y un diseño urbanístico que explicitaba a través del tratamiento del espacio los

<sup>47</sup> En fecha tan tardía como 1963, en la selección de colonos para los nuevos núcleos aragoneses de Curbe y San Lorenzo del Flumen, los antecedentes políticos negativos eliminaron del concurso al menos a diez de los candidatos. INC, *Informe de selección de colonos para los pueblos de Curbe y San Lorenzo del Flumen*, 1963. AADGA.

<sup>48</sup> Martínez Borque, A., *El hombre y la colonización... op. cit.*, p. 21.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>50</sup> Como recordaba un influyente técnico del Instituto, Emilio Gómez Ayau, «el Instituto conserva durante todas las fases de la colonización una autoridad indiscutible sobre los colonos, y por causas que se definen puede proceder a su sustitución cuando lo considere necesario y someterlos a las sanciones y castigos indispensables». Gómez Ayau, E., *Tutela, posesión y propiedad*. Serie Estudios INC, vol. III, n.º 15, Madrid, 1945.



valores de una sociedad fuertemente jerarquizada. Y la vivienda, como había sido anteriormente la tierra, volvió a cargarse de un significado trascendental y espiritualista, convirtiéndose en un elemento más para la redención espiritual de los nuevos colonos<sup>51</sup>. Los nuevos núcleos de colonización constituyeron la materialización de una microfísica del poder que trascendía a través del ordenamiento de calles y edificios, y mediante una arquitectura orientada a «la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, permitir la presa sobre su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos»<sup>52</sup>.

En 1966 el entonces jefe de la Delegación del Ebro del INC, Francisco de los Ríos, pese a que el contexto tecnocrático estaba cambiando la percepción del campesinado, todavía transmitía en sus palabras esa vocación por un ruralismo higiénico y moralmente ordenado:

«En estos años, en aquellos inhóspitos parajes, han surgido bellos y limpios pueblos, creciendo miles de árboles; las desnudas tierras blancas se han pintado con el verde esplendoroso de los alfalfares en el contraluz del atardecer, a la aridez ha sucedido la lozanía; a la desesperación, la esperanza; al resentimiento, la belleza moral»<sup>53</sup>.

Contemplados como unidades semi-cerradas, junto a la constitución de nuevos núcleos de colonización y el asentamiento de colonos, los técnicos del INC proyectaron el establecimiento de pequeñas industrias rurales, buscando satisfacer las necesidades productivas del período autárquico y la optimización de la mano de obra agraria, sujeta a las fluctuaciones estacionales. El modelo se remitía a la intensificación de una suerte de «domestic system» y a una recuperación de las actividades artesanales en la línea de la dispersión industrial preconizada por Masatoshi Okochi<sup>54</sup>. En el fondo era una propuesta cercana a un capitalismo pre-industrial, adaptado a las exigencias de la autarquía y orientado a la constitución de economías cerradas y autosuficientes. La propia FET-JONS, en su interés por participar desde el Estado en la creación de la *Nueva España agraria*, contribuyó con desigual fortuna a esta labor redentora a través de la Obra Sindical Colonización y la Obra Sindical Artesanía.

<sup>51</sup> Tames, J., *Necesidad de mejorar la vivienda rural*, Madrid, INC, 1954.

<sup>52</sup> Foucault, M., *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 177.

<sup>53</sup> De los Ríos, F., *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1966, p. 56.

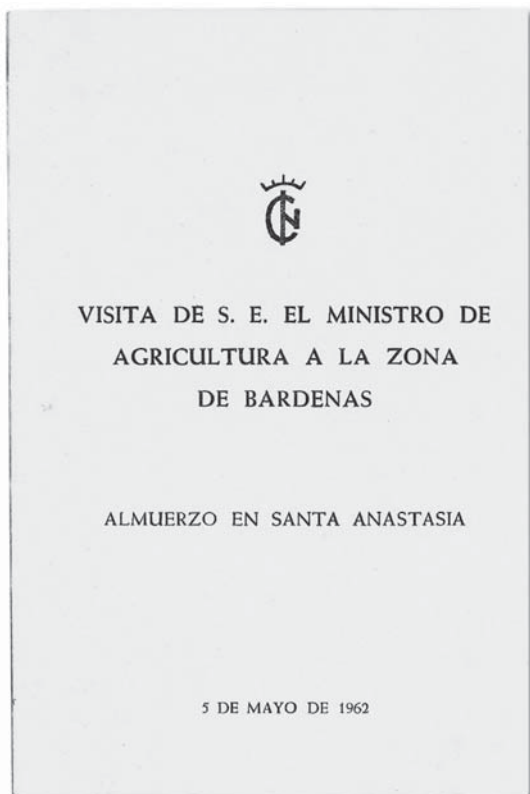
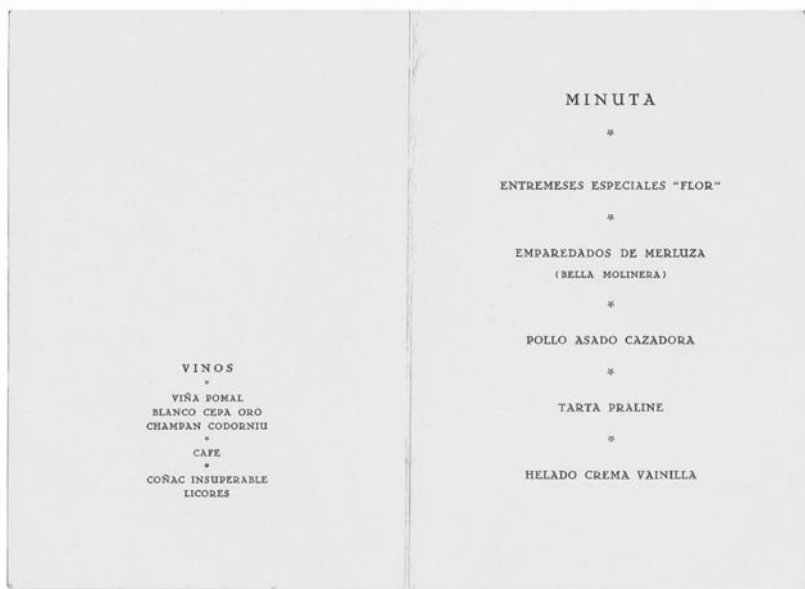
<sup>54</sup> Las propuestas del técnico nipón en torno a la pequeña industria rural interesaron a los técnicos del INC. Al respecto, Robert, A., *La industrialización rural como remedio al desequilibrio económico entre el campo y la ciudad*, Serie Estudios del INC, 5, Madrid, INC, 1942. El interés fue más allá de la simple curiosidad profesional, incorporándose de manera regular en los diferentes proyectos de colonización la figura del «artesano» con sus dependencias propias. No hace falta señalar el escaso éxito de la iniciativa.

De la misma manera, las autoridades mostraron interés en proporcionar las condiciones necesarias para la reproducción del modelo de colono más allá del proceso inicial de selección. A ello iba a contribuir no sólo el urbanismo circundante, el carácter higiénico y ordenado de las viviendas, ni la continua tutela ejercida por los responsables del INC en los respectivos núcleos (especialmente intensa en los primeros años) y que se extendió a todos los ámbitos de la vida cotidiana<sup>55</sup>. La constitución de las denominadas Escuelas de Orientación Agrícola en los diferentes núcleos de colonización pretendió coadyuvar a la reproducción de los valores del campesinado conceptualizado por el franquismo<sup>56</sup>. Con un temario propio en el que destacaba la asignatura «Agricultura», junto a las diferentes modificaciones curriculares en el resto de disciplinas y un profesorado específico, las Escuelas de Orientación Agrícola procuraron crear la atmósfera propicia para la reproducción de un ambiente rural que redundara en la formación de nuevos colonos<sup>57</sup>. En la característica diferenciación sexual esta-

<sup>55</sup> El concepto de tutela defendido por el INC en Gómez Ayau, E., *op. cit.*, pp. 19-31. Sobre el interés del INC por intervenir en los aspectos religiosos, morales y culturales de los colonos, Sordo, V. M.<sup>a</sup>, «La preocupación religiosa del INC», *Colonización*, suplemento de la revista *Agricultura*, n.º 10, 1950, pp. 2-10; y Rueda, M., «Asistencia cultural», *Colonización*, suplemento de la revista *Agricultura*, n.º 10, 1950, Madrid, INC, pp. 11-16.

<sup>56</sup> Su creación se validó en el Decreto de 12 de abril de 1946 por el que se establecen las Escuelas Primarias Nacionales de Orientación Agrícola, BOE, 5 de mayo de 1946, p. 3.862. En esencia, las aspiraciones de las Escuelas de Orientación Agraria no distaban en gran medida de los objetivos propuestos por el Movimiento Alemán para la Educación al Aire Libre: «Así el movimiento alemán para la educación al aire libre, bajo la dirección del Administrador del Reich en la Asociación Nacional-socialista del Profesorado (...), tiende a crear una escuela impregnada de luz, de aire y de sol, y que procure una enseñanza y una educación que unan estrechamente al niño con el terreno, con las costumbres tradicionales, con el suelo natal, con la patria y que tenga sus raíces en las fuerzas de la sangre y del solar». K. Triebold, «Orientación y finalidad de la educación al aire libre en Alemania», *Ensayos y Estudios*, n.º 5/6, septiembre-diciembre 1941, Ferd. Dümmlers Verlag, Berlin, 1941, p. 282.

<sup>57</sup> Sobre la elaboración y aplicación del discurso ruralista en la escuela francesa, C. Grignon, «La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado» en Castel, R. (ed.), *Espacios de poder*, Madrid, La piqueta, 1981, pp. 53-84. Un proyecto, el de la reproducción de los modelos de nuevo campesino a través de la escuela, ya ensayado por el fascismo italiano. Giuseppe Bottai, en relación a la «Carta de la Escuela» y a la labor de adoctrinamiento y transformación antropológica a través de la denominada *escuela artesana*, comentaba: «Para mayor claridad, después de cuanto se ha dicho, se puede concluir afirmando que tanto más completa será la instrucción profesional del trabajador, cuanto más reducida sea, si es que no puede ser anulada, la separación entre su personalidad y su oficio. A ello tiende toda la carta. En particular para los trabajadores, haciéndoles amar el trabajo ya desde la infancia en la escuela que toma su nombre, preparándolos para la escuela artesana o de arte profesional, secundando sus aptitudes, completando los primeros periodos de aprendizaje con la asistencia a cursos especiales que más tarde llegarán a ser de calificación, de especialización y de perfeccionamiento, la Carta revela sus características más esenciales: su carácter social y humano. Humanidad y Socialidad [sic], injertadas en uno de los motivos más significativos de nuestro tiempo: el trabajo». Bottai, G., «Trabajo y trabajadores en la Carta de la Escuela», *Revista Nacional de Educación*, n.º 1, enero de 1941, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, pp. 7-14. Algunas de las orientaciones pedagógicas de la escuela del III Reich en «La Pedagogía en la Nueva Alemania», Petersen, G., *Revista Nacional de Educación*, n.º 1, enero de 1941, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, pp. 82-92.



Almuerzo ofrecido al Ministro de Agricultura en Santa Anastasia, 1962.

blecida por el régimen, las funciones de cuidado y mantenimiento quedaron reservadas a la mujer colona, consagrada a los dominios de la esfera privada como sustento del hogar. De esta manera, la asignatura «Agricultura» fue sustituida para las alumnas por la más aconsejable «Economía doméstica, labores y enseñanzas del hogar». El temario de la asignatura establecía claramente el modelo de mujer colona que auspició el régimen, y su posición de subordinación cultural y profesional respecto al varón:

«En las Escuelas de niñas se matizará toda la labor en relación con las exigencias femeninas y el destino social que espera a las alumnas, como madres y esposas. Por esto, todas las enseñanzas se enfocarán desde este punto de vista, prefiriendo a la extensión de los conocimientos su posibilidades de aplicación a las necesidades del hogar, y cultivando con cariño la finura y delicadeza de sentimientos y la religiosidad sentida y practicada, que si la mujer es buena, y sabe hacer un templo de su hogar, no necesita ser doctora para guiar a los suyos, derrochando amor, por los senderos del bien y de la cultura»<sup>58</sup>.

En el fondo, la arquitectura y la ordenación urbanística, la rígida reglamentación de las relaciones jerárquicas y sociales, así como la educación específica y la tutela continua y cotidiana de los responsables del Instituto, no hicieron sino constituir instrumentos disciplinarios, incidiendo de manera directa o indirecta en el encauzamiento de actitudes y participando en la configuración de un campesinado regenerado.

Los núcleos de colonización diseminados en las nuevas zonas de regadío, materializaron con meridiana claridad la ideología agrarista del régimen y su voluntad de configurar una nueva clase campesina que sirviera de sustento a la dictadura, y conservara incólumes las virtudes físicas, morales y políticas de la *Nueva España agraria*.

#### UN MITO CON PIES DE BARRO

Pero, al igual que en la Italia mussoliniana se promovió toda una mitología ruralista que hacía del campesinado depositario de las esencias de la raza, mientras que se glorificaba la ciencia, la técnica y la industria<sup>59</sup>; o la ideología del *Blut und Boden* impulsada por Walther Darré abogaba por un retorno a las esencias agrarias y a los espacios del *Heimat* en un contexto de progresiva tecnificación en la Alemania del III Reich<sup>60</sup>; si bien la España franquista encontró en la exaltación del campesinado un motivo retórico recurrente, no es menos

<sup>58</sup> INC, *Escuelas de Orientación Agrícola. Normas para su funcionamiento*, Madrid, INC, 1947, p. 72.

<sup>59</sup> Gentile, E., *Fascismo di pietra*, Roma-Bari, Laterza, 2007, pp. 222-227.

<sup>60</sup> Applegate, C., *op. cit.*, especialmente pp. 198-227.



Curas, autoridades y reinas de las fiestas en los balcones, observando al grupo de jotas que actuaba en la plaza.

cierto que la voluntad por industrializar rápidamente el país se encontró poderosamente presente desde el inicio del régimen<sup>61</sup>.

Esta ambivalencia y ambigüedad del fascismo en su tratamiento del mundo rural, si bien coadyuvaba a la consecución de los fines tácticos más apremiantes (movilización política, encuadramiento totalitario...), respondía de manera sincera a las exigencias y naturaleza de su proyecto político, sometido a una relación contradictoria con la modernidad. Unos condicionantes y límites todavía más marcados en la política de colonización franquista, condicionada por el exigente refrendo de las bases sociales que habían apoyado la sublevación militar –en gran medida integradas por los propietarios rurales–, y que sometieron a un duro pragmatismo a la nueva *España agraria* imaginada por el fascismo peninsular. La dualidad del discurso agrario franquista y de la propia política de colonización, ocupado por un lado en la exaltación de las virtudes campesinas y por otro interesado en la industrialización del país, quedó puesta tempranamente en evidencia. Y no sólo por la decidida apuesta por el sector industrial, sino por la imperiosa insistencia en el aumento productivo trasladada a la política de colonización.

<sup>61</sup> Al respecto, Velasco Murviedro, C., «El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora en la España de los cuarenta», *Agricultura y Sociedad*, 23, 1982, pp. 233-273.

Por otro lado, el tímido cuestionamiento de la propiedad privada que albergaba la legislación relativa a la colonización agraria, además de hacerles valer el sobrenombre de «peste azul» a los técnicos del INC, convocó la oposición de los grandes propietarios afectados, y exigió continuamente una actitud defensiva por parte de los responsables del Instituto<sup>62</sup>. De la misma manera, las insuficiencias legislativas, los escasos recursos financieros destinados a su aplicación, los límites en la capacidad redistributiva y en la consiguiente función social de la colonización, trocaron el discurso agrarista del régimen en mera demagogia<sup>63</sup>.

Y al igual que las lentas mutaciones de la dictadura, epidérmicas pero constantes, el discurso agrario sufrió una paulatina modulación a raíz de los cambios económicos y las nuevas orientaciones macroeconómicas del franquismo. Cuando a finales de la década de los años cincuenta la economía española sufra un importante proceso de liberalización y la inversión exterior comience a fluir por unos mercados que comenzaban a desregularizarse, las opciones agraristas serán progresivamente relegadas. El sector agrario inició una profunda transformación hacia un modelo de agricultura de mercado basada en la tecnología de la *Revolución Verde* y, con el impulso de los *tecnócratas* a partir de

<sup>62</sup> Muchos años después, el que fuera jefe de la Delegación del Ebro del INC, Francisco de los Ríos, comentaba al respecto: «La derecha del campo, los grandes terratenientes, decían que los de colonización éramos la “peste azul”, que era peor que la “peste roja”. Aunque, claro, ¡qué van a decir los grandes propietarios!» Marcuello, J. R., *Francisco de los Ríos*, Col. «Memorias de Aragón», Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, p. 78. Las tensiones y oposiciones a la política de colonización agraria quedan meridianamente expresadas en el proceso de elaboración de la Ley de Expropiación de fincas rústicas de 1946, y la Ley de 21 de abril de 1949 sobre Colonización y distribución de la propiedad de las Zonas Regables. El seguimiento de ambos procesos en *Ley de Expropiación de fincas rústicas. Discursos pronunciados por el Ilustrísimo Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa, Subsecretario de Agricultura y el Excelentísimo Sr. D. Carlos Rein Segura, Ministro de Agricultura, en la sesión plenaria de las Cortes Españolas celebrada el día 24 de abril de 1946*, Madrid, 1946, INC; y *La Ley sobre Colonización y distribución de la propiedad en las Zonas Regables. Discursos pronunciados por el Ilustrísimo Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa, Subsecretario de Agricultura, y el Excelentísimo Sr. D. Carlos Rein Segura, Ministro de Agricultura, en la sesión plenaria de las Cortes españolas celebrada el día 7 de abril de 1949*, Madrid, INC, 1949. Unas tensiones y oposiciones que se ratifican cuando se desciende al análisis local. Al respecto, Sánchez, A. J., «La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: el caso del Viar», en *Agricultura y Sociedad*, 17, 1980, pp. 69-107; Castelló, A., *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la comarca de los Monegros oscenses*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1989; Maqueda, A., «La distribución de la propiedad en los programas de nuevos regadíos», en *Agricultura y Sociedad*, 32, 1984, pp. 123-144; Gómez, J. M., «Patrimonios y huertos familiares. El programa distribuidor en tierras de La Mancha, 1939-1959», en *Historia Agraria*, 17, 1999, pp. 153-173; Bretón, V., *Terra i franquisme a Lleida*, Lleida, Pagès Editors, 1990; y Alares, G., *Colonos, peritos y mayoresales. Intervención estatal y transformación agraria en Valmuel y Puigmoreno (Teruel, 1951-1971)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2008, especialmente las pp. 89-112.

<sup>63</sup> Un balance de la política de colonización franquista en Ortega, N., *Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la guerra civil*, Madrid, Ed. Ayuso, 1979.



Bendiciendo la tienda. Fue una época donde la Iglesia siempre estuvo presente en la rígida reglamentación de las relaciones jerárquicas y sociales.



Día de fiesta en Santa Anastasia, sin que faltase presencia de la Iglesia y de la Guardia Civil.

los años sesenta, se incentivó un proceso de *descampesinización*. El dramático y masivo éxodo rural –junto a la inhibición del Estado en esta materia– no hizo sino constatar este profundo cambio en la política agraria franquista. Los propios teóricos del Ministerio de Agricultura abogarían por la destrucción del campesinado y de las pequeñas propiedades familiares, no rentables desde la perspectiva del *industrialismo agrario*<sup>64</sup>. Para los tecnócratas vinculados al Opus Dei, el mundo rural pasó a ser contemplado como un lastre anacrónico para el despegue industrial y la expansión de la sociedad de consumo.

De manera paralela, la política de colonización agraria sufrió una progresiva marginalización ante la emergencia de otras estrategias vinculadas a la inclusión de la agricultura en el mercado capitalista moderno, la modernización tecnológica y las nuevas necesidades económicas<sup>65</sup>. La propia terminología aplicada por el régimen sufrió una paulatina pero significativa mutación, y las bucólicas referencias al *labrador artesano* de la época autárquica o al *colono* durante el apogeo de la política de colonización, fueron sustituidas por la más pragmática definición «empresario agrícola».

A su vez, el soñado campesino ideal, sumiso, garante del orden, patriota y católico, pronto se reveló como quimérico, tal y como pusieron en evidencia las sucesivas «guerras» del campo sostenidas desde principios de la década de los setenta frente a la política neoliberal del tardofranquismo y a los oligopolios de la industria alimentaria<sup>66</sup>. Y de manera paradójica, en este fenómeno de respuesta colectiva del campesinado, el protagonismo de los colonos –objeto preferencial del régimen durante décadas– resultó más que destacado<sup>67</sup>.

<sup>64</sup> El término en Sevilla, E., «El campesinado en el desarrollo capitalista español», en Preston, P., *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 183-216.

<sup>65</sup> Sobre la transición de la agricultura tradicional a la actual, y entre un ingente bibliografía, Alonso, L. E., Arribas, J. M., Ortí, A., «Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: de “propietarios muy pobres” a agricultores empresarios», *Política y sociedad*, 8, 1991, pp. 35-69.

<sup>66</sup> Sobre estos conflictos Alonso, V. L., Calzada, J., Huerta, J. R., Langreo, A., Viñas, J. S., *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ed. Ayuso, 1976.

<sup>67</sup> A este respecto destacan las recientes investigaciones de Alberto Sabio sobre el sindicalismo agrario progresista. Sabio, A., *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, 1975-2000*, Zaragoza, UAGA-IFC-IEA-IET, 2001. Del mismo autor, «Cultivadores de democracia: politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980», *Historia agraria: revista de agricultura e historia rural*, 38, 2006, pp. 75-102; y Alares, G., «Sembrar democracia: la ruptura con el paternalismo franquista en los núcleos de colonización turolenses», en Rivera, A., Ortiz, J. M., Ugarte, J. (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.